



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DÍA: 07 SEP 2022



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202
GRANDE

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

santaana@icrelsalvador.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

No. Orden: 146/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS R.P.	-	-
-	-	81201015- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LA AMBULANCIA N-13155	-	-
1	Cada Uno	JGO PASTILLAS DE FRENOS	\$41.30	\$41.30
1	Cada Uno	ZAPATAS P/FRENOS	\$53.89	\$53.89
2	Cada Uno	FOCO TODO VIDRIO	\$3.10	\$6.20
2	Cada Uno	ACEITE MOBIL GALON	\$34.25	\$68.50
1	Cada Uno	FILTRO DE ACEITE	\$8.60	\$8.60
6	Cada Uno	ACEITE DE TRANSMISION 80W90 CUARTO	\$30.36	\$182.16
1	Cada Uno	CINTA DOBLE CARA	\$7.50	\$7.50
2	Cada Uno	FOCO P/TECHO FLOSSER	\$3.90	\$7.80
2	Cada Uno	LUCES LED	\$9.60	\$19.20
1	Cada Uno	MANO DE OBRA	\$105.00	\$105.00
1	Cada Uno	SERVICIO DE TORNO	\$112.00	\$112.00
		ADMINISTRADOR DE O/C SR. CESAR CORNEJO		
-	-	TOTAL.....	-	\$612.15

SON: SEISCIENTOS DOCE 15/100 DOLARES


OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago CONTADO
- * Tiempo de entrega: **1-8 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- * Coordinar entrega con Transporte al teléfono 2445-6800 ext. 833

LUGAR DE ENTREGA: **TRANSPORTE**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  <p>Dra. Claudia Flores Directora</p>	  <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	  <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	--	--